

MEDEL

MAGISTRATS EUROPEENS POUR LA DEMOCRATIE ET LES LIBERTES*

Declaración del Medel sobre la situación del Juez Miguel Antonio Arias en Ecuador

Aprendimos que el día 19 de Junio del 2006 la Comisión Recursos Humanos del Consejo Nacional de la Judicatura de la República de Ecuador destituyó de su cargo al Juez Miguel Antonio Arias por haber adoptado auto de sobreseimiento a favor de una persona procesada por delito de tenencia de sustancias estupefacientes en consideración de su estado de drogadicción que indicaba la destinación al uso personal de la sustancia.

Expresamos la más profunda preocupación por esta decisión.

Juzgar un magistrado para el contenido de los actos de su oficio, si estos no trascienden los límites de la legalidad, constituye una grave interferencia con la independencia judicial que no es privilegio del cingulo sino garantía de justicia para toda la colectividad.

Es un principio ineludible del estado de derecho que los jueces sean **independientes en el ejercicio de su potestad jurisdiccional aun frente a los demás órganos de la Función Judicial y que ellos sean sólo sometidos a la Constitución y a la ley**. Lo afirma planamente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del 16 diciembre 1966 (art. 14); lo repite la Constitución Política de la República de Ecuador (art. 199).

Exhortamos las Autoridades de la República de Ecuador a que consideren nuevamente los acontecimientos y evalúen con equilibrio e imparcialidad la posición del Juez Miguel Antonio Arias, tutelando el legítimo desarrollo de la función judicial.

Invitamos al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de jueces y abogados, Doctor Leandro Despouy, para que asuma todas las iniciativas necesarias para que sea reestablecida la primacía de la ley y la independencia de quienes están llamados a aplicarla.

31 de Julio 2006

Miguel Carmona Ruano
Presidente

* MEDEL reúne asociaciones de magistrados (jueces y fiscales) de: Alemania, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Polonia, Portugal y República Checa.

MEDEL tiene estatus de observador en el Consejo de Europa.

<http://www.medelnet.org>